



NOMBRAMIENTO

Tampamolón Corona, S.L.P. a 28 de febrero de 2025

PROFR. AURELIANO GONZALEZ RIVERA

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 114 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, Art. 70, fracción V de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis, comunico a usted que a partir del día 01 de marzo de 2025, ha sido asignado como:

**DIRECTOR DE
DESARROLLO RURAL**

Del H. Ayuntamiento de Tampamolón Corona, S.L.P. para el periodo constitucional 2024-2027 Para lo cual deberá asumir de inmediato las funciones que le corresponden, desempeñándolas con responsabilidad, eficacia y honradez a favor del pueblo de Tampamolón Corona.

Se extiende la presente en el Despacho de la Presidencia Municipal para los usos y fines legales a que haya lugar.



PRESIDENCIA
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027
TAMPAMOLÓN CORONA

ATENTAMENTE


C. SILVIA MEDINA BURGAÑA
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

RECIBI
[Handwritten initials]